

	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

Acta N°: 01 de 2019 de RPC	Fecha: 22/03/2019	Hora Inicio: 9:00 A.M.	Lugar: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ EN FACATATIVÁ
		Hora Final: 12:30 P.M.	

OBJETIVO DE LA REUNION: Rendir cuenta a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Beneficencia en 2018

RESPONSABLE: YESID ORLANDO DÍAZ GARZÓN, Gerente General de la Beneficencia

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Se anexa listado de asistencia		

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO AGENDA

El 22 de marzo de 2019 de 9:30 a.m. a las 12:30 p. m. en el Centro de Bienestar del Anciano San José en Facatativá y propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca, se realizó la RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2018, desarrollando el siguiente orden del día:

- 1) 9:00 am Palabras de Bienvenida - Gerente de la Beneficencia Dr. Yesid Orlando Díaz Garzón
- 2) Himno de Colombia
- 3) Himno de Cundinamarca
- 4) Himno de la Beneficencia
- 5) 10:00 am Presentación del Informe - Gerente de la Beneficencia Dr. Yesid Orlando Díaz Garzón
- 6) 11:00 am Espacio para preguntas de la ciudadanía y respuestas
- 7) 12:00 m. Recorrido Institucional

Se dio inicio con el orden del día a las 9:30 a.m., con las palabras del Gerente de la Beneficencia Dr. Yesid Orlando Díaz Garzón, quien agradeció el trabajo de todos los equipos que laboran en los centros de protección de la entidad, el apoyo del Gobernador Jorge Rey, el apoyo y confianza de las alcaldías con la suscripción de los convenios para atención de personas vulneradas y a los funcionarios de la entidad.

La invitación al evento de rendición de cuentas se extendió previamente al Gobernador, miembros del consejo Directivo de la entidad, los Alcaldes, Personeros y Comisarías de Familia Municipales, Directoras y equipos de trabajo de los centros de protección y funcionarios de la entidad a través de correo electrónico.

El Gerente informa acerca de la importancia de la Rendición Pública de Cuentas, la cual es una expresión de control social, que comprende información de la gestión realizada, en cumplimiento del deber de la Administración Pública de rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía. Así lo establece el Conpes 3654 del 12 de abril de 2010, la Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción en su Art. 78 y la Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

En cumplimiento de la Ley también se publican todos los procesos contractuales en el SECOP, que es otra manera de rendición de cuentas permanente.

	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

Manifiesta que dentro del esquema de política pública, la Beneficencia tiene una competencia para brindar protección a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad mental crónica en extrema vulneración de derechos.

Con respecto a la protección de niños, niñas y adolescentes NNA, se informa que por competencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cundinamarca, desde 2018 este Instituto ha ejercido su labor de proteger y restablecer derechos a esta población en dos centros de la Beneficencia ubicados en Fusagasugá (Instituto de Promoción Social) y Pacho (Colonia Alberto Nieto Cano). Con este traslado de competencia la entidad ahorró 7.000 millones de pesos en 2018.

La Beneficencia suscribió dos comodatos con el ICBF Cundinamarca, que incluye el uso de estos dos inmuebles y su dotación en la protección de los NNA, lo que permite además el cumplimiento de las metas 251 y 260 del Plan Departamental de Desarrollo.

Con la Alcaldía de Fusagasugá se está gestionando la suscripción de un contrato de arrendamiento para que utilicen la infraestructura educativa del Instituto de Promoción Social, la cual quedaría adscrita a la Escuela Sumapáz.

Con la Alcaldía de Pacho se suscribió un convenio para el uso del área escolar por parte del municipio, allí funciona el colegio agrícola.

El Gerente agradece al equipo de trabajadores del centro San José por su acogida para este ejercicio de rendición pública de cuentas, presenta un resumen de su historia, y lo describe como un centro de protección y restablecimiento de derechos de personas mayores de 60 años, procedentes de todo Cundinamarca, en estado de abandono social y familiar, en donde se promueve su participación activa para mantener y mejorar sus capacidades y habilidades, se refuerzan sus vínculos afectivos, en busca de estabilidad emocional y mejorar su calidad de vida



El Dr. Yesid menciona los siguientes aspectos de la historia del CBA San José:

- El Decreto 23 del 21 de agosto de 1951 creó el Asilo de Ancianos San José de la Alcaldía Municipal de Facatativá
- En 1982 se trasladó a la calle 7 # 3-69 de propiedad del Hospital San Rafael

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

- En 1986 la Junta Directiva aprueba el proyecto de construcción del Ancianato
- En 1987 se firma el contrato de Comodato, entre la Beneficencia y el Hospital San Rafael y la Beneficencia recibe el terrero.
- En 1989 se inició la construcción del Ancianato
- El 28 de febrero de 1993 se inauguró el programa.
- Mediante Acuerdo 11 de 1995 se denominó Centro de Bienestar del Anciano San José
- El 28 de febrero de 1993 se inauguró el programa.
- Mediante Acuerdo 11 de 1995 se denominó Centro de Bienestar del Anciano San José

Con respecto a la contratación para la prestación de servicios de protección social, informa que se suscribieron convenios de asociación a través de LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO por SECOP 2, no hubo ninguna contratación directa y nuestros asociados cooperantes fueron en esta vigencia los siguientes:

1. FUNDACIÓN SAN PEDRO CLAVER, en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor San Pedro Claver
2. INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor en Arbelaez
3. INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Belmira en Fusagasugá
4. INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor San José en Facatativá
5. COMUNIDAD DE RELIGIOSAS TERCARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor en Villeta
6. INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, en el Instituto San José en Chipaque
7. HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL en el Centro Masculino Especial La Colonia en Sibaté
8. CONSORCIO DE PROTECCION SOCIAL INTEGRAL CUNDINAMARCA, en el Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas en Sibaté

RENDICION DE CUENTAS 2018

1. Gestión Programas de Protección Social: Durante el período se dio cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Acción de la Beneficencia de Cundinamarca y el Plan Departamental de Desarrollo UNIDOS PODEMOS MAS.

Meta 251 del PDD: “Proteger anualmente a 374 niños y niñas mediante la implementación del modelo terapéutico en los Centros de la Beneficencia, para el restablecimiento de sus derechos vulnerados”

Por cambio en el modelo de atención por parte del ICBF la meta en el Plan de Acción 2018 se redujo a 110 niños y niñas, la cual se cumplió al 100%, atendiendo 59 niñas y 51 niños, en los centros:

- ✓ Instituto de Promoción Social en Fusagasugá
- ✓ La Colonia Alberto Nieto Cano en Pacho

Meta 260 del PDD: Proteger anualmente 306 Adolescentes mediante la implementación del modelo terapéutico en los centros de la Beneficencia, para el restablecimiento de sus derechos vulnerados.

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

Por cambio en el modelo de atención por parte del ICBF la meta en el Plan de Acción 2018 se redujo a 150 adolescentes y se cumplió al 145%, atendiendo 163 mujeres y 55 hombres, en los centros:

- ✓ Instituto de Promoción Social en Fusagasugá
- ✓ La Colonia Alberto Nieto Cano en Pacho

Los servicios de protección a niños, niñas y adolescentes los brinda el ICBF Cundinamarca en el Instituto de Promoción Social en Fusagasugá y en la Colonia Alberto Nieto Cano en Pacho, siendo el aporte de la Beneficencia, la infraestructura y dotación institucional de los dos centros, a través de comodato por dos años con el ICBF.

Meta 282 del PDD: Proteger anualmente 650 Adultos Mayores mediante la implementación del modelo terapéutico en los centros de la Beneficencia, para el restablecimiento de sus derechos vulnerados.

Cumplimiento: **135%**, atendiendo **389** mujeres y **491** hombres mayores de 60 años, de los cuales **5** son Víctimas del Conflicto Armado.

Centros de Bienestar del Anciano:

- ✓ Belmira en Fusagasugá
- ✓ San José en Facatativá
- ✓ San Pedro Claver en Bogotá
- ✓ CBA en Villeta
- ✓ CBA en Arbelaez

Meta 291 del PDD: Proteger anualmente 960 personas en condición de discapacidad cognitiva y mental mediante la implementación del modelo terapéutico en los centros de la Beneficencia, para el restablecimiento de sus derechos vulnerados.

Cumplimiento: **168%**, atendiendo **702** mujeres y **909** hombres, incluidos **4** Víctimas del Conflicto Armado, en los Centros de Protección:

- ✓ Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas en Sibaté
- ✓ Centro Masculino Especial La Colonia en Sibaté
- ✓ Instituto San José en Chipaque

INVERSION EN PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN 2018

Programa	Recursos Beneficencia	Ejecución
Niñez	\$94.439.237	46%
Adolescencia	\$27.982.628	20%
Adulto Mayor	\$13.120.042.131	91%
Discapacidad Mental	\$24.799.255.260	98%
Total	\$38.041.719.256	95%

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

INVERSIÓN POR CENTRO DE PROTECCIÓN EN 2018

CENTRO DE PROTECCION	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS			INVERSIÓN
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	
Instituto Promoción Social	112	42	154	30,570,000
Colonia Alberto Nieto cano	110	64	174	91,851,865
CBA San Pedro Claver en Bogotá	100	143	243	4,406,559,157
CBA en Arbelaez	134	163	297	3,443,208,399
CBA Belmira en Fusagasugá	52	56	108	1,948,442,304
CBA San José en Facatativá	27	60	87	1,636,094,240
CBA en Villeta	76	69	145	1,685,738,031
Centro San José en Chipaque	29	92	121	1,964,729,959
Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas en Sibaté	762	0	762	11,718,426,323
Centro Masculino Especial La Colonia en Sibaté	0	728	728	11,116,098,978
total	1402	1417	2819	38,041,719,256

2. Gestión Financiera: El Gerente presentó el informe de ingresos y gastos de la vigencia, informando sobre la ausencia de ingresos económicos permanentes para garantizar la sostenibilidad de la entidad.

Terminando 2018 se vendió el inmueble La Diosa en el municipio de Chía, directamente a la alcaldía municipal, que lo declaró bien de interés público. Hace 3 años el avalúo era de 2.200 millones y el precio de venta fue de 3.400 millones. Este dinero se invirtió en gastos de funcionamiento e inversión de la entidad.

En los contratos interadministrativos suscritos con las Alcaldías del Departamento se han realizado modificaciones a las tarifas de corresponsabilidad, con el fin que los municipios que más tengan recursos, aporten un mayor valor por la atención mensual de sus habitantes en los programas de la Beneficencia.

Se realizaron incrementos a cuotas de corresponsabilidad de \$27.000 a \$100.000 y los incrementos a las alcaldías se realizarán a partir de 2020

Los Ingresos Financieros de la entidad en 2018

Ingresos representados de manera importante en venta de servicios de protección social, que permite a la entidad la reinvertir en sus programas de protección. Los ingresos en general incrementaron en 11% con respecto a 2017.

En esta vigencia se requieren 6.000 millones de pesos para cumplir con la inversión en los programas sociales, presupuestados en \$43.189.498.858, para los 12 meses.

Se han tenido dificultades para cumplir con los pagos a los contratistas de los centros de protección a tiempo por parte de la entidad, situación que llevó a que a partir del 1 de abril las Hermanas Franciscanas reciban el CBA en Villeta, mientras se realiza la licitación pública.

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

La relación de ingresos fue la siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	EJECUCION %
TOTAL GENERAL	50.838.377.492	42.969.264.396	84.52%
INGRESOS	50.838.377.492	42.969.264.396	84.52%
RENTAS PROPIAS	50.838.377.492	42.969.264.396	84.52%
INGRESOS CORRIENTES (NO TRIBUTARIOS)	21.366.072.518	25.834.894.339	120.92%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (RENTAS CONTRACTUALES)	19.214.688.518	22.200.524.832	115.54%
Venta de Servicios de Protección Social	12.853.290.518	16.975.224.312	132.07%
Pensiones Asistenciales	830.000.000	187.527.999	22.59%
Arrendamientos	5.531.398.000	5.037.772.521	91.08%
Contratos con Municipios de Cundinamarca	1.660.000.000	2.464.315.296	148.45%
Otros Ingresos	491.384.000	1.170.054.211	238.11%
RECURSOS DE CAPITAL	29.472.304.974	17.134.370.057	58.14%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	456.000.000	295.768.066	64.86%
RECURSOS DEL BALANCE EXCEDENTES FINANCIEROS (Saldos Bancarios 2017)	8.768.802.704	8.768.802.704	100.00%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	20.247.502.270	8.069.799.287	39.86%
Participación Proyectos Fiduciarios	-	230.324.160	0.00%
Venta De Activos	20.247.502.270	7.839.475.127	38.72%

Fuente: Ejecución activa diciembre 31 de 2018, Subgerencia Financiera

El comparativo de ingresos 2017 y 2018 es:

CONCEPTO	2017	2018
RENTAS PROPIAS	38,448,639,801	42,969,264,396
INGRESOS CORRIENTES (NO TRIBUTARIOS)	19,745,187,545	25,834,894,339
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	16,105,807,048	22,200,524,832
Venta de Servicios de Protección Social	9,986,581,656	16,975,224,312
Pensiones Asistenciales	629,736,280	187,527,999
Arrendamientos	5,489,489,112	5,037,772,521
Contratos con Municipios de Cundinamarca	2,640,189,914	2,464,315,296
Otros Ingresos	999,190,582	1,170,054,211
RECURSOS DE CAPITAL	18,703,452,256	17,134,370,057
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	825,803,203	295,768,066
RECURSOS DEL BALANCE EXCEDENTES FINANCIEROS	8,947,219,053	8,768,802,704
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	8,930,430,000	8,069,799,287
Participación Proyectos Fiduciarios	8,672,830,000	230,324,160
Venta de Activos	257,600,000	7,839,475,127
TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	11,800,000,000	-
TOTAL GENERAL	50,248,639,801	42,969,264,396

Fuente: Ejecuciones activas 2017 y 2018, Subgerencia Financiera

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

Los Gastos de la entidad

CONCEPTO	2017	2018
RENTAS PROPIAS	38,448,639,801	42,969,264,396
INGRESOS CORRIENTES (NO TRIBUTARIOS)	19,745,187,545	25,834,894,339
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	16,105,807,048	22,200,524,832
Venta de Servicios de Protección Social	9,986,581,656	16,975,224,312
Pensiones Asistenciales	629,736,280	187,527,999
Arrendamientos	5,489,489,112	5,037,772,521
Contratos con Municipios de Cundinamarca	2,640,189,914	2,464,315,296
Otros Ingresos	999,190,582	1,170,054,211
RECURSOS DE CAPITAL	18,703,452,256	17,134,370,057
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	825,803,203	295,768,066
RECURSOS DEL BALANCE EXCEDENTES FINANCIEROS	8,947,219,053	8,768,802,704
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	8,930,430,000	8,069,799,287
Participación Proyectos Fiduciarios	8,672,830,000	230,324,160
Venta de Activos	257,600,000	7,839,475,127
TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	11,800,000,000	-
TOTAL GENERAL	50,248,639,801	42,969,264,396

Fuente: Ejecución pasiva diciembre 31 de 2018, Subgerencia Financiera

El comparativo de gastos 2017 y 2018 es:

CONCEPTO	2017	2018
GASTOS FUNCIONAMIENTO	10,202,930,574	10,091,680,660
GASTOS DE PERSONAL	5,219,717,776	5,769,401,959
GASTOS GENERALES	4,578,269,052	4,275,528,479
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404,943,746	46,750,222
GASTOS DE INVERSION	29,961,674,576	38,041,719,293
TOTAL PRESUPUESTO	40,164,605,150	48,133,399,953

Fuente: Ejecuciones pasivas 2017 y 2018, Subgerencia Financiera

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

3. Gestión Jurídica

El balance de procesos judiciales de la entidad a 31 de diciembre muestra los siguientes resultados:

COMODATO SAN JUAN DE DIOS (CBA SAN PEDRO CLAVER): El Departamento fue condenado mediante providencia del 10 de agosto de 2018 con ocasión de la Acción Popular N° 2007-319, a designar \$32.590.685.491, para el mantenimiento del CBA San Pedro Claver en razón al contrato de comodato.

El Departamento y la Beneficencia han presentado las acciones judiciales contra ese fallo, encontrándose en el Consejo de Estado desde el 29 de noviembre de 2018. A la fecha no hay pronunciamiento

El Despacho Judicial consideró procedente la sustitución Procesal de la Beneficencia de Cundinamarca por la Empresa de Renovación Urbana ERU.

DISTRIBUCION PROCESOS POR DESPACHOS JUDICIALES

DESPACHO JUDICIAL	CANTIDAD
CONSEJO DE ESTADO	10
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	245
CORTE CONSTITUCIONAL	1
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	14
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	10
JUZGADO ADMINISTRATIVO	45
JUZGADO LABORAL CIRCUITO	167
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	4
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	2
LIQUIDADORA Fundación San Juan de Dios	1
JUZGADO DE FAMILIA	2
TOTAL	501

DISTRIBUCION PROCESOS POR TIPO DE ACCION JUDICIAL

ACCION JUDICIAL	CANTIDAD
ACCIÓN POPULAR	6
ACCIÓN DE GRUPO	1
ACCIÓN DE REPETICIÓN	5
ACCIÓN CONTRACTUAL	7
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	7
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	29
RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	1
EXPROPIACIÓN	2
PERTENENCIA	1
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	8
LESIVIDAD	1
ORDINARIO LABORAL	277
EJECUTIVO LABORAL	146

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

EJECUTIVO CONTRACTUAL	3
LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL	1
VERBAL SUMARIO	2
NULIDAD	2
INTERDICCIÓN	2
TOTAL	501

SENTENCIAS AÑO 2018	Cantidad
SENTENCIAS A FAVOR	163
SENTENCIAS EN CONTRA	1
TOTAL	164

SENTENCIAS DEFINITIVAS AÑO 2018	Cantidad
SENTENCIAS A FAVOR	107
SENTENCIAS EN CONTRA	1
DESISTIMIENTO	0
TOTAL	108

PASIVOS CONTINGENTES

ACCIONES	Cantidad	Cuantía
ACCIONES CONSTITUCIONALES		
Repetición	6	12.000.000
ACCIONES CONTENCIOSAS		
Nulidad y Restablecimiento	19	30.000.000
Reparación Directa	7	1.200.000.000
Laboral (Jurisdicción Ordinaria)	113	250.000.000
TOTAL	145	1.492.000.000

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Sistema de Información y Atención al Ciudadano y el subsistema de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, permite mejorar de manera continua la atención al ciudadano y la calidad de los procesos de la entidad.

Se presenta la evolución en la medición **PQRS** en los últimos cuatro años en la entidad:



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO: GERENCIA GENERAL

CÓDIGO: TF-5000-01.03

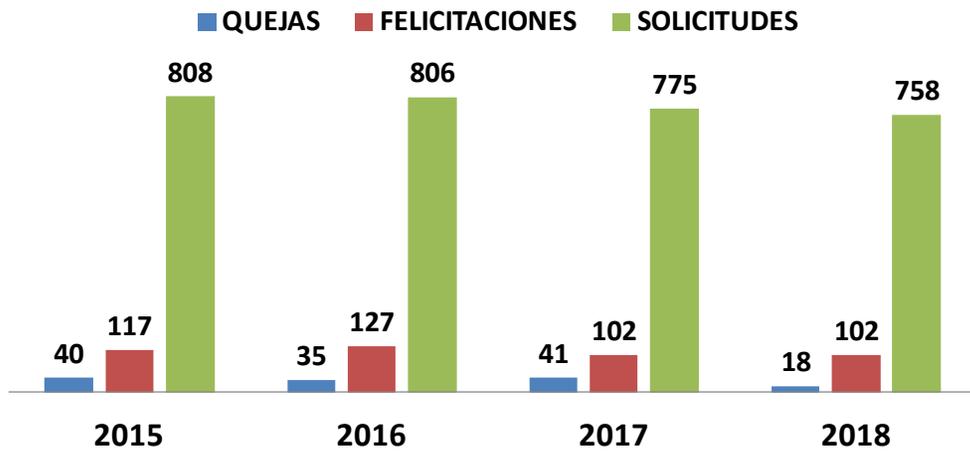
PROCEDIMIENTO: GERENCIA

VERSIÓN: 04

FORMATO: ACTA

FECHA: 14/06/2018

AÑO	2015	2016	2017	2018
QUEJAS	40	35	41	18
FELICITACIONES	117	127	102	102
SOLICITUDES	808	806	775	758
TOTAL	965	968	918	878

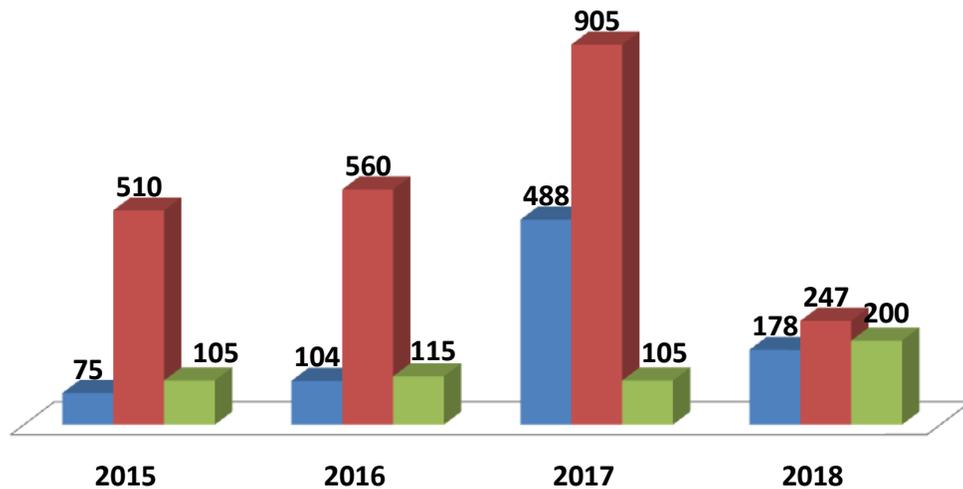


Fuente: Informes de PQRs 2015, 2016, 2017 y 2018, SIAC - Secretaría General

ORIENTACION A LA CIUDADANÍA

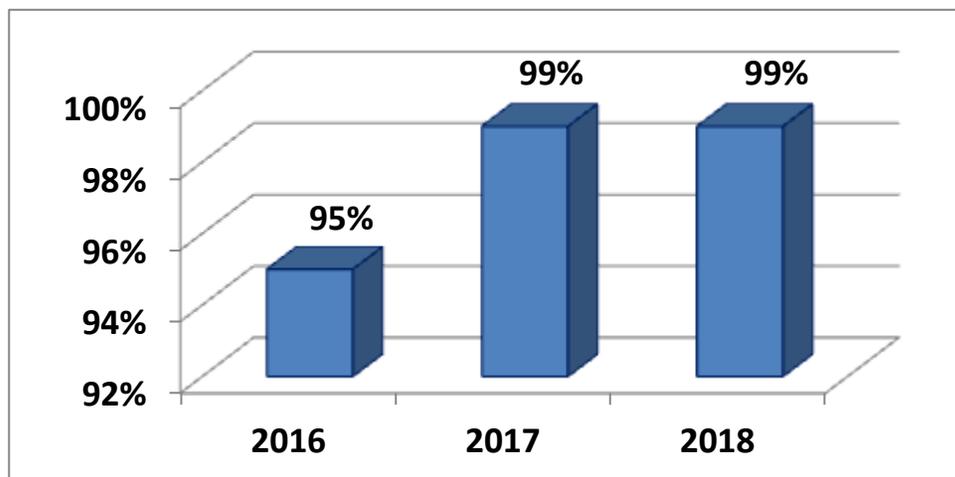
Personas Atendidas de manera personal, telefónica y correo electrónico

■ SIAC ■ TRABAJO SOCIAL ■ ASESORIA CONTRATOS CON MUNICIPIOS



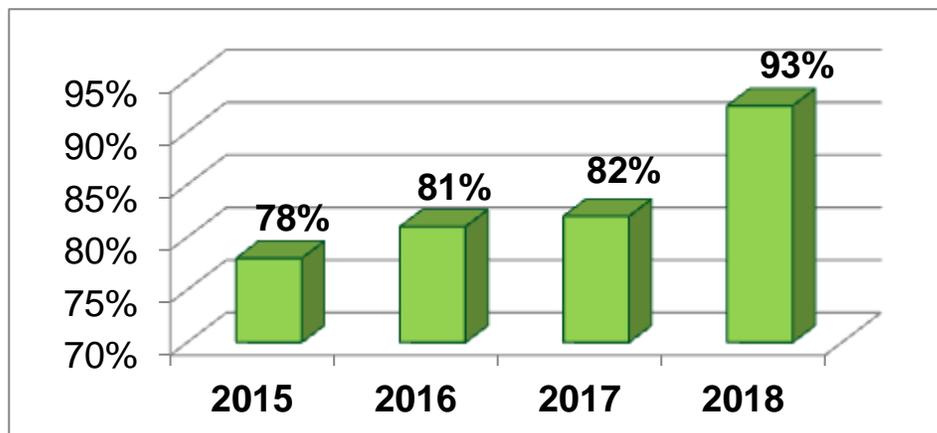
 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Fuente: Encuestas aplicadas cada año por la encargada del SIAC de la Secretaría General en todos los centros de protección de la entidad.

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

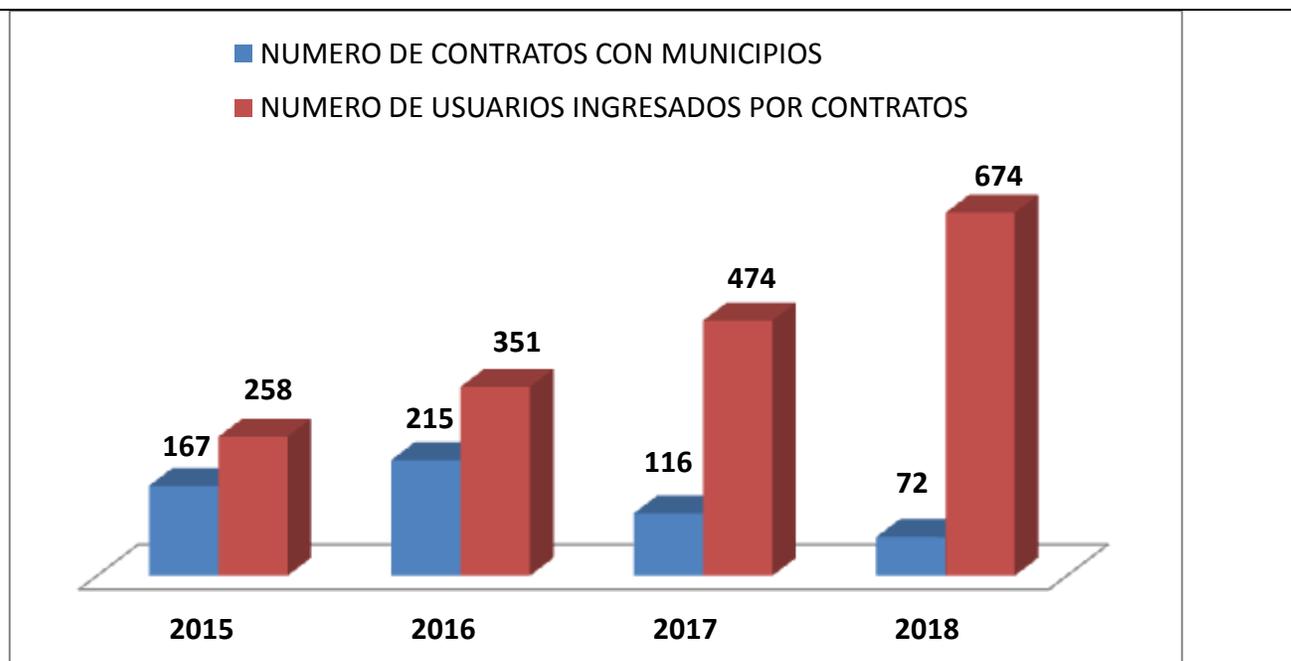


Fuente: Encuestas aplicadas cada año por la encargada del SIAC de la Secretaría General en todos los centros de protección de la entidad

CONVENIOS CON MUNICIPIOS E INGRESOS DE NUEVOS USUARIOS

Se redujo el número de convenios con las Alcaldías municipales y se aumentó el número de usuarios procedentes de los municipios, reflejando el arduo trabajo con las alcaldías para generar conciencia de inversión en sus personas vulneradas, a través de los recursos recaudados por concepto de estampilla de adulto mayor. Los resultados de los últimos tres años se reflejan en la siguiente gráfica:

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018



Fuente: Informes de Gestión 2015, 2016, 2017 y 2018 Subgerencia Protección Social y contratación

5. LOGROS

- ✓ Incremento del **70%** con respecto a 2017, de los ingresos de la entidad por concepto de venta de servicios al Distrito Capital, a través de 2 convenios interadministrativos suscritos con la Secretaría de Integración Social y que se encuentran vigentes, recaudando a 31 de diciembre \$16.975.224.312
- ✓ Cumplimos con la misión social de la entidad. Atendiendo **2819** usuarios en el año, **3%** más que el año anterior, de los cuales **674** fueron nuevos usuarios **30%** más que en 2017 y con una inversión de **\$38.041.719.256**.
- ✓ Generación de **1002** empleos indirectos a través de los centros de protección ubicados en las regiones, **299** en el programa adulto mayor y **703** en discapacidad mental.
- ✓ Impacto positivo en generación de empleo en los **8 municipios** donde operamos y aporte valioso a la equidad de género (**77% de los empleos están ocupados por mujeres**) **767** mujeres y **235** hombres.
- ✓ La **Defensa Judicial** por parte del equipo jurídico de la entidad con 107 sentencia a favor y 1 en contra.
- ✓ Gracias a los **convenios de asociación** se logró una inversión en los programas de **1.745 millones de pesos**, representado este valor en mantenimiento de la planta física de los centros, contratación de talento humano, dotación para mejoramiento del servicio y días adicionales de prestación del servicio. como ejemplo un día en la Colonia en Sibaté cuesta 33 millones de pesos
- ✓ Gracias al trabajo en equipo, logramos en mayo de 2018 el mantenimiento de la **certificación en el Sistema de Gestión de Calidad, NTCGP1000:2009, ISO 9001:2015 SC-CER250232 IQNET**, expedidas por el Icontec, para todos los centros de protección y la sede administrativa

6. PROYECCION DE ESTRATEGIAS

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

FINANCIACION:

1. Fortalecer la venta de servicios de protección social
2. Identificar y gestionar recursos ante otras fuentes de financiación a nivel nacional, internacional y recursos de cooperación.
3. Ampliación de cupos de protección en los centros
4. Fortalecimiento de los centros de protección en mejora de infraestructura y cumplimiento de normatividad medio ambiental
5. Ampliar el número de convenios o contratos interadministrativos con municipios y otras entidades

7. PREGUNTAS, SUGERENCIAS Y EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS POR LOS ASISTENTES:

Los presentes diligenciaron 4 formatos con las siguientes preguntas, sugerencias y evaluación:

Pregunta:

1. ¿Cuáles son los requisitos para admisión de personas mayores y personas con discapacidad mental en las instituciones de la Beneficencia?

Respuesta: Las personas protegidas por la Beneficencia deben cumplir requisitos de vulneración de sus derechos fundamentales, verificables por la entidad y se debe suscribir un contrato interadministrativo con los alcaldes municipales, a través de los cuales, las alcaldías pagan a la entidad una cuota de corresponsabilidad, que está determinada de acuerdo a la categoría de los mismos. Es decir que los municipios que más recursos económicos tienen pagan cuota de corresponsabilidad mensual mayor.

Pregunta:

¿Cómo se pueden celebrar convenios con los municipios para atención personas mayores y personas con discapacidad mental?. La comisaria de familia del municipio de Funza manifiesta que para el ingreso de personas mayores al programa de protección de la Beneficencia, se debe adelantar un proceso administrativo en la comisaría de familia, que dura aproximadamente 6 meses y también se depende de la buena voluntad del alcalde. Por esta razón solicita al Gerente de la Beneficencia que por favor interceda para que este procedimiento sea más ágil.

Respuesta: El Gerente afirma que al respecto hablará con el Alcalde, con el fin de agilizar procesos de contratación para protección de las personas que lo requieren.

Pregunta:

3. ¿Cuáles son los aportes de la Gobernación?

Respuesta: En 2018 no hubo transferencia, sin embargo han cubierto las pensiones por el orden de 38.000 millones cada año. En 2019 ya giraron 4.000 millones que se utilizaron en el pago de cuentas de los centros de protección.

Pregunta: ¿Por qué la Beneficencia de Cundinamarca dio en comodato al bienestar familiar y esta entidad no contrató con la Beneficencia en cambio si contrató con otros operadores, a cambio de qué?

Respuesta: Responde el Gerente que para ser contratistas del ICBF corresponde a la entidad contratar el

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

recurso humano por nómina. En 2018 la nomina de 64 funcionarios costó 5.700 millones, la contratación directa de 166 trabajadores en los centros es inviable financiera y técnicamente para la Beneficencia. Los comodatos eran un requisito para dar continuidad a la protección de niños, niñas y adolescentes del Departamento en los centros por parte del ICBF.

8. EVALUACION DE LA AUDIENCIA

EXCELENTE: 1 encuesta

BUENA: 2 encuestas

¿LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS COLMÒ SUS EXPECTATIVAS?

SI: 3

NO: 0

COMPROMISOS / ACCIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA		
		Día	Mes	Año
<input checked="" type="checkbox"/> Agilizar el procedimiento de suscripción de convenios con las alcaldías municipales, para la protección de personas vulneradas	Gerencia Beneficencia y Subgerencia e Protección Social	31	08	2019

NOTAS
❖

RESPONSABLE DEL ACTA	FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
Doris Analida Lozano, Profesional universitario Oficina Asesora de Planeación	

	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

REGISTRO FOTOGRÁFICO





BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO: GERENCIA GENERAL

CÓDIGO: TF-5000-01.03

PROCEDIMIENTO: GERENCIA

VERSIÓN: 04

FORMATO: ACTA

FECHA: 14/06/2018



 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

LISTADO DE ASISTENCIA Y PREGUNTAS

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: SECRETARIA GENERAL	CÓDIGO FT-5100-01-03.01
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 04
	FORMATO: LISTA DE ASISTENCIA	FECHA: 17/05/2018

REUNION DE: RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2018
 LUGAR: Centro de Bienestar del Anciano San José en Facatativá
 FECHA: 22 Marzo 2019
 COORDINA POR: Gerencia y Oficina Asesora de Planeación

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
1	Yaneth Padilla O.	Beneficencia de Cundinamarca	Abogada Social		y.padilla@cundinamarca.gov.co
2	Edison Bermudez MORA	Beneficencia de Cundinamarca	Abogado Contratista		edison.bermudez@cundinamarca.gov.co
	Miguel Solague Romo	Beneficencia de Cundinamarca	Profesional Universitario		migsolague@hotmail.com
4	Concepción Juliana RIVERA PARRA	Beneficencia de Cundinamarca	Técnico General		concepcion.rivera@cundinamarca.gov.co
5	CARLOS EDUARDO SIERRA R.	SUBGERENCIA FINANCIERA BENEFICENCIA	SUBGERENTE FINANCIERO		carlos.sierra@cundinamarca.gov.co
6	Maria Natalia Velazquez	Sub. Finanzas	Prof. Universitaria		maria.velazquez@gmail.com
7	Angela Carolina Caceres Henao	Sub. Finanzas	Prof. Universitaria		angelacaceres@cundinamarca.gov.co
8	NOBRESO BLANCO H.	OF. JURIDICA	ABOGADO		NOBRESO.BLANCO@CUNDINAMARCA.GOV.CO
9	Myriam Dora Ochoa	Of. Jurídica	Sec. Jurídica		myriam.bonilla@cundinamarca.gov.co
10	Carlos O. Davila R.	Jurídica	Jefe Oficina		cdavila@cundinamarca.gov.co
11	RAISL PINILLA M.	Sec. General	Secretario		raislpinilla@cundinamarca.gov.co
12	Blanca Lela Rojas	20521366 Beneficencia	Facatativá		blanca.lela@cundinamarca.gov.co
	Juan Pablo Gaviria	Sec. General	Secretario		jp.gaviria@cundinamarca.gov.co
14	Nadia Amparo Torres	Abogacía	Asistente		nadiaochoa@cundinamarca.gov.co
15	Jairne H. Nunez	Secretaría General	Asistente		jairne.nunez@cundinamarca.gov.co
16	Gonzalo MENDOZA	S. General	CONDUCTOR		gonzalo.mendoza@cundinamarca.gov.co
17	JORGE VEGA BARAHONA	S. GENERAL	CONDUCTOR		jorge.vega@cundinamarca.gov.co
18	Julio Cesar Díaz H.	S. general	Dir. Adm.		julio.diaz@cundinamarca.gov.co
19	Arcosa Villamil M	C.B. AA. Balboa	Jefe Recursos Humanos		arcosavillamil@cundinamarca.gov.co
20	Ana Mabel Arroyave	C. B. AA. Balboa	Dir. administrativa		anamabel.arroyave@cundinamarca.gov.co
21	Parmenio Quiroga				



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO: GERENCIA GENERAL

CÓDIGO: TF-5000-01.03

PROCEDIMIENTO: GERENCIA

VERSIÓN: 04

FORMATO: ACTA

FECHA: 14/06/2018



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO: SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO: FT-5100-01-03.01

PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

VERSIÓN: 04

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 17/05/2018

REUNION DE: RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2018
 LUGAR: Centro de Bienestar del Anciano San José en Facatativá
 FECHA: 22 Marzo de 2019
 COORDINA POR: Gerencia y Oficina Asesora de Planeación

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
24	<u>Ana M Lopera Zubari</u>	<u>CBA Chippa</u>	<u>Directora</u>	<i>[Signature]</i>	<u>ben@2019-2018@com.scb</u>
25	<u>Lucía KOBONAS</u>	<u>Beneficencia</u>	<u>Administración</u>	<i>[Signature]</i>	<u>lucyko@com.scb</u>
	<u>Amberto Sánchez</u>	<u>Beneficencia</u>	<u>Abogado Contrat.</u>	<i>[Signature]</i>	
27	<u>ANITA ANITA GARCIA</u>	<u>Beneficencia</u>	<u>Tec. Of. C. Entm</u>	<i>[Signature]</i>	
28	<u>Mª Elena Lozano M</u>	<u>Beneficencia</u>	<u>Secretaria P.S.</u>	<i>[Signature]</i>	<u>elena.lozano@</u> <u>cundinamarca.gov.co</u> <u>alexandra.d.2018@</u> <u>Condin...</u>
29	<u>ALEXANDRA DÍAZ PUKIA</u>	<u>Beneficencia</u>	<u>Secretaria P.S.</u>	<i>[Signature]</i>	<u>alexandra.d.2018@</u> <u>Condin...</u>
30	<u>Paulina Ferraz f.</u>	<u>Cab. Jura</u>	<u>---</u>	<i>[Signature]</i>	
31	<u>María Felisa de Sandoz</u>	<u>Cab. Jura</u>	<u>---</u>	<i>[Signature]</i>	
32	<u>Hna. Cira Escobar</u>	<u>C.B.A. Facatavá</u>	<u>Directora</u>	<i>[Signature]</i>	<u>escobar@helma.com</u>
33	<u>JORGE E. CRISTO G.</u>	<u>Ban/Curo</u>	<u>conductor na</u> <u>AUXILIAR</u> <u>ADMINISTRATIVO</u>	<i>[Signature]</i>	<u>jorgecristo123@hotmail.com</u>
34	<u>DAIBERTO VELANDIA</u>	<u>BENEFUN</u>	<u>ADMINISTRATIVO</u>	<i>[Signature]</i>	
35	<u>Gely Tabares Kato</u>	<u>Beneficencia</u>	<u>Técnico</u> <u>helma</u>	<i>[Signature]</i>	<u>gely.kato@</u> <u>condin.gov.co</u> <u>angelica.bonfigli@</u> <u>Cundinamarca.gov.co</u> <u>alexandrea.com</u> <u>helma.com</u>
	<u>Angeles Barragán</u>	<u>Beneficencia</u>	<u>Aux. Administrat</u>	<i>[Signature]</i>	<u>angelica.bonfigli@</u> <u>Cundinamarca.gov.co</u> <u>alexandrea.com</u> <u>helma.com</u>
37	<u>Hna Andrea Carvajal M</u>	<u>CBA Belmira</u>	<u>secretaria</u>	<i>[Signature]</i>	<u>hna.lopez.andrea</u> <u>helma.com</u>
38	<u>Hna Alexandra Carvajal M</u>	<u>CBA Arbeláez</u>		<i>[Signature]</i>	<u>alexandra.carvajal</u> <u>montoya@gmail.com</u>
39	<u>Juliana Lorena Pachón</u>	<u>CBA Arbeláez</u>	<u>Comunicador</u>	<i>[Signature]</i>	<u>jackson2303@hotmail.com</u>
40	<u>Hna. María de Jesús M</u>	<u>Fundación San Pablo Javier</u>	<u>Directora</u>	<i>[Signature]</i>	
41	<u>Luis Mª Gonzalez</u>	<u>BENEF</u>	<u>Subgerente</u>	<i>[Signature]</i>	
42	<u>Luzfi Dalal</u>	<u>Hijo del CBA San José</u>		<i>[Signature]</i>	
43	<u>Julia Fonseca.</u>	<u>Usuaría del CBA San José</u>			
44	<u>Alvaro Bobadilla</u>				
45	<u>Agustín García.</u>				
46	<u>Luis Carlos Varela</u>				



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO: GERENCIA GENERAL

CÓDIGO: TF-5000-01.03

PROCEDIMIENTO: GERENCIA

VERSIÓN: 04

FORMATO: ACTA

FECHA: 14/06/2018

<p>BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA</p>	PROCESO: SECRETARIA GENERAL	CÓDIGO: FT-5100-01-03.01
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 04
	FORMATO: LISTA DE ASISTENCIA	FECHA: 17/05/2018

REUNION DE: <u>RENDICION PUBLICA DE CUENTAS 2018</u>					
LUGAR: <u>Centro de Bienestar del Anciano San José en Facatativá</u>					
FECHA: <u>22. Marzo de 2019</u>					
COORDINA POR: <u>Gerencia y Oficina Asesora de Planeación</u>					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
47	Luisa Fendomo Rincón	Alcaldía de Alibon	Enlace de discapacidad	Luisa Fendomo	luisarincón@alibon.gov.co
48	Esther Fanny Ramos C.	Alcaldía Alibon comunitaria	Psicóloga comu.	Fanny Ramos	fannyramos29@hotmail.com
	Jayne H. Núñez	Beneficencia	Conductor	Jayne H. Núñez	
50	GONZALO MÉNDEZ	BENEF. CIVIL	CONDUCTOR	Gonzalo Méndez	
51	JORGE VEGA BARAHONA	BENEFICENCIA	CONDUCTOR	Jorge Vega	
52	Marica Camacho	CME Colombia Sub	Coordinadora del Programa	Marica Camacho	maricacamacho@gmail.com
53	Adelina Pérez Torres	Alcaldía La Mesa	Psicóloga	Adelina Pérez	adelina.p@alibonmail.com
54	Julio César Díaz V.	Beneficencia	Aux. Admin.	Julio Díaz	Julio.diaz@beneficenciagoc.gov.co
55	Sisca Villamil M.	C.B.A Alibon	Jefe Recursos H.	Sisca Villamil	sisca.villamil.m@alibon.gov.co
56	Dina Mabel Arroyave	L.B.A. Alibon		Dina Mabel Arroyave	
57	Patricia Aguilera Moreno	C.B.A. Alibon	EDU. FISICA	Patricia Aguilera	patriciaaguileram@alibonmail.com
58	Andrea Hernández Compezo	C.B.A. San Antonio	Trabajadora Social	Andrea Hernández	andrea.hernandez.compezo@alibonmail.com
	LUZ JANETH PARDO	Beneficencia	Tec. Administrativo	Luz Janeth Pardo	Luz.pardo@undinamarca.gov.co
60	Maria Alicia M.	C.B.A. Alibon	Aux. T.F.	Maria Alicia	Seacida.rmp@alibon.gov.co
61	Haaluz Ines Restrepo Vales		Administrativa	Haaluz Ines	
62	Martha Mónica Barbosa R.		Técnico Asistivo	Martha Mónica	mmbarbosa@undinamarca.gov.co
63	Mario Hernan Lozano R.	Beneficencia	Prof. univ.	Mario Lozano	mlozano@undinamarca.gov.co
64	Ma Elena Lozano H.	Beneficencia sub. prot. s.	Secretaria	Ma Elena Lozano	e.lozano@undinamarca.gov.co
65	Roberto Humberto Sánchez C.	Ben. CIVIL	Abogado C.H.A.	Roberto Sánchez	
66	ALEXANDRA DÍAZ P.	Bene. CIVIL	Secretaria	Alexandra Díaz	alexandra.diaz@undinamarca.gov.co
67	Doris Lozano D.	Planeación	Profesional	Doris Lozano	d.lozano@undinamarca.gov.co
68	Yajeline Diles P.	OGIBI	Jefe Oficina	Yajeline Diles	yajeline.diles@undinamarca.gov.co
69	Ignacia Hernández			Ignacia Hernández	

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: PLANEACION	CODIGO: FT 5020-01-03.04
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSION: 04
	FORMATO: PREGUNTAS RENDICIÓN CUENTAS	FECHA: 17/05/2018

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2018

Fecha: 21-2018-07

Preguntas:

1. _____
2. _____

Evaluación de la Audiencia: Excelente Buena _____ Regular _____ Deficiente _____

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas colmó sus expectativas SI NO _____

SUGERENCIAS

Nombres y Apellidos: Claudia Esperanza Soriano Joreno
 Correo electrónico: claudiasoriano@com

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: PLANEACION	CODIGO: FT 5020-01-03.04
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSION: 04
	FORMATO: PREGUNTAS RENDICIÓN CUENTAS	FECHA: 17/05/2018

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2018

Fecha: 22-03-2019

Preguntas:

- 1 Requisitos para admisión de adulto mayor y discapacidad en las instituciones de beneficencia.
- 2 ¿Cómo se pueden celebrar convenios con los municipios para Atención de Adulto mayor y discapacidad. Cuales son los aportes de la Gobernación?

Evaluación de la Audiencia: Excelente Buena Regular Deficiente

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas colmó sus expectativas SI NO

SUGERENCIAS

Mejor comunicación a los Municipios de los servicios que prestan y como acceder a ellos.

Nombres y Apellidos: Yastha E Olave

Correo electrónico: Comisaria1@FUNZA-Cundinamarca.GOV.CO

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GERENCIA GENERAL	CÓDIGO: TF-5000-01.03
	PROCEDIMIENTO: GERENCIA	VERSIÓN: 04
	FORMATO: ACTA	FECHA: 14/06/2018

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: PLANEACION	CÓDIGO: FT 5020-01-03.04
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSION: 04
	FORMATO: PREGUNTAS RENDICIÓN CUENTAS	FECHA: 17/05/2018

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2018

Fecha: 22-03-19

Preguntas:

1. porq' la Ben/cun. dio en comodato A Bienestar Familias y no contrato con la Beneficencia, en cambio si'
2. contrato con otros operadores, a cambio de q'

Evaluación de la Audiencia: Excelente Buena Regular Deficiente

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas colmó sus expectativas SI NO

SUGERENCIAS

Nombres y Apellidos: _____

Correo electrónico: _____